

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA DE COLOMBIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012.

A V I S A:

Que se encuentra adelantando el siguiente proceso de selección:

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-00-001-2025

OBJETO: El Instituto Nacional de Metrología - INM, está interesado en contratar el siguiente objeto la: "Contratar el servicio de agencia de aduanas y/o agenciamiento de carga internacional para gestionar integralmente los trámites relacionados con la importación, exportación, nacionalización, liberación de documentos de transporte aéreo, marítimo y/o terrestre, así como demás diligencias y trámites necesarios ante empresas y entidades competentes en los procesos aduaneros requeridos por el Instituto Nacional de Metrología - INM.", de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL: La entidad ha asignado como valor del contrato en la suma de hasta SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 600.000.000) M/CTE a monto agotable, que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos asociados a la prestación de los servicios, impuestos de timbre, aportes al sistema general de seguridad social, aportes parafiscales, todo lo que haya lugar (cuando aplique) y cualquier otro pago que daba efectuar el contratista, relacionado con el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato.

Dicho valor se encuentra respaldado por los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal, expedido por el funcionario de Gestión Presupuestal del Instituto Nacional de Metrología.:

- CDP No. 25625 del 09 de abril de 2025 rubro **C-3502-0200-7-0-3502101-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS METROLÓGICOS - DESARROLLO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN METROLOGÍA FÍSICA EN EL ÁMBITO NACIONAL** - identificado con el código BPIN 2017011000367 por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000,00), expedido por el funcionario de Gestión Presupuestal del Instituto Nacional de Metrología

- CDP No. 22825 del 12 de marzo 2025 **C-3502-0200-6-40402B-3502100-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE PRODUCCION DE MATERIALES DE REFERENCIA - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA EN METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOMEDICINA A NIVEL NACIONAL** identificado con el código BPIN 2017011000365 por valor de

Dirección: Avenida Carrera 30 No 26 - 35 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 2222

Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000,00) **expedido por el funcionario de Gestión Presupuestal del Instituto Nacional de Metrología.**

El Instituto Nacional de Metrología establece los precios de referencia para cada ítem a contratar con base en los valores de mercado obtenidos a través de cotizaciones. Asimismo, reconoce que los servicios requeridos están sujetos a costos variables derivados de la complejidad logística internacional, cambios normativos, servicios tercerizados, condiciones fluctuantes del mercado, entre otros factores. Por esta razón, se aplica un incremento del 9% a los valores de referencia, con el fin de cubrir dichas variaciones. Adicionalmente, **se destina una bolsa de imprevistos de carácter tributario-aduanero por valor de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.000.000)**, orientada exclusivamente a cubrir eventualidades de carácter tributario y aduanero asociadas a cada operación internacional.

Con base al estudio de mercado adelantado por la entidad, el presupuesto oficial estimado para esta contratación es de **QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$599.697.950)**, bajo la modalidad de monto agotable. Esta cifra ha sido determinada con base en las posibilidades económicas actuales de la entidad. En este sentido, se ha ajustado la cantidad de operaciones internacionales a ejecutar, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal vigente, garantizando en todo momento la calidad del servicio y el cumplimiento de los objetivos del proceso.

Dicho valor estimado se encuentra discriminado así:

Para la prestación del servicio	\$586.697.950
Para la bolsa de imprevistos de carácter tributario-aduanero	\$13.000.000
Total presupuesto estimado:	\$599.697.950

PARTICIPANTES: De acuerdo con los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en este proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas individualmente o en Consorcio o en Unión Temporal, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto del presente proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

FECHA APROXIMADA DE APERTURA: 12 de junio de 2025

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA EN LA QUE EL INM ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE LICITACION: Para el efecto, los interesados en participar en el proceso deberán registrarse para obtener usuario y contraseña. Las instrucciones para el registro y la presentación de ofertas en el

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 2222

Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

SECOP II se encuentran en el MANUAL DE USO DEL SECOP II PARA PROVEEDORES al cual podrá acceder a través de la página web de Colombia Compra Eficiente, disponible en el siguiente enlace: <http://www.colombiacompra.gov.co>

VEEDURIAS:

En cumplimiento del Art. 270 de la Constitución Política, Art. 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, modificada por la Ley 1757 de 2015 y Decreto Ley 403 de 2020, Ley 1712 de 2014 y numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el -SECOP II <http://www.colombiacompra.gov.co>

Así mismo se invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente **Proceso de Contratación** a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en **SECOP II**.

AVISO